

**COMUNICADO OFICIAL N° 015 -2017-CG**

**La relación laboral del ex Contralor Edgar Alarcón con la Contraloría General de la República ha concluido**

La Contraloría General de la República hace de conocimiento que ha dado término a la relación laboral del ex Contralor General señor Edgar Alarcón Tejada, toda vez que su calidad de funcionario de confianza ha concluido.

Consecuentemente, se han realizado las acciones administrativas correspondientes al término del vínculo laboral, respetando de manera estricta sus derechos laborales, en cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, se hace saber que la Contraloría sigue laborando en las funciones que tiene encomendadas, puesto que la labor de fiscalización que ejercemos no puede ni debe detenerse, mientras se está a la espera de las decisiones que corresponden a las autoridades pertinentes.

Lima, 6 de julio de 2017.